

Victoria, Tamaulipas, 7 de noviembre de 2024.
Oficio: UTAIPPDP/RSI-140-2024.

C. MIRIAM PARRA MARTÍNEZ.

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio 280527724000140, del 11 de octubre del 2024, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

¿CUÁLES SON LOS CONVENIOS CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO?

Al respecto, participo a usted que con fundamento en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud de información fue remitida a la Secretaría Académica, a la Secretaría de Gestión Escolar, a la Secretaría de Investigación y Posgrado, así como a la Oficina del Abogado General, atendiendo a la normatividad universitaria.

En ese tenor, con fundamento en el artículo 146 de la citada Ley de Transparencia, me permito participar a Usted las respuestas emitidas por los CC. Dra. Rosa Issel Acosta González, Secretaria Académica; Dr. Fernando Leal Ríos, Secretario de Investigación y Posgrado; Lic. Mario Martínez Velázquez, Abogado General; mediante sendos oficios números UAT/SA/2049/0307, recibido el 18 de octubre pasado; UAT/SIP/0722/2024, recibido el 23 de octubre pasado; y ABOG.2683/2024-JDGC, recibido el 30 de octubre pasado, respectivamente. Al efecto, adjunto al presente archivo electrónico en formato PDF que contiene imagen digital de los oficios referidos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
“VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD”


M.D.C. ELIO ALBERTO RODRÍGUEZ WARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO



c.c.p. Expediente.

OFICIO NÚM. UAT/SA/2049/2024
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 17 de octubre de 2024
Asunto: **Respuesta a solicitud de información**

**M.D.C. ELIO ALBERTO RODRÍGUEZ WARIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-**

Estimado Maestro, en atención al oficio UTAIPDP/ESI-SA-140 de fecha 15 de septiembre de 2024, por medio del cual remite a esta Secretaría la solicitud presentada por la C. MIRIAM PARRA RAMIREZ, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito comunicarle lo siguiente:

Con relación a su solicitud sobre los Convenios con los que cuenta la Universidad Autónoma de Tamaulipas para estudiar en el extranjero, me permito comunicarle respetuosamente que esa información no se encuentra dentro del ámbito de competencia de la Secretaría Académica, se le recomienda dirigir la solicitud de información al área correspondiente.

Con ello damos cumplimiento dentro del término legal previsto en el Artículo 146 párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"VERDAD, BELLEZA, PRÓBIDAD"


DRA. ROSA ISSEI ACOSTA GONZÁLEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA



Secretaría Académica



UAT
Universidad Autónoma de
TAMAULIPAS



**Secretaría de
Investigación
y Posgrado**

Cd. Victoria, Tamaulipas a 21 de octubre de 2024
Oficio No. UAT/SIP/0722/2024

Mtro. Elio Albero Rodríguez Wario

Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales.

En seguimiento a su Oficio No. UTAIPDP/ESI-SIP-140 con fecha 15 de octubre del año en curso y con el fin de atender la solicitud de información de la C. MIRIAM PARRA RAMIREZ presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita particularmente:

¿CUÁLES SON LOS CONVENIOS CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO?

Respuesta: Realizando la búsqueda necesaria, por este conducto se le informa que la Secretaría de Investigación y Posgrado no cuenta con la información solicitada, debido a que dicha información no le compete.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE
"Verdad, Belleza, Probiidad"


Dr. Fernando Leal Ríos
Secretario de Investigación y Posgrado

c.c.p. Archivo.
FLR/elc



OFICIO No. ABOG. 2683/2024-JDGC
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 28 de Octubre de 2024.

M.D.C. ELIO ALBERTO RODRIGUEZ WARIO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información.

En atención a su oficio UTAIPDP/ESI-AG-140, de fecha 24 de Octubre del presente año, derivado de la solicitud de transparencia y acceso a la información pública presentada por la C. MIRIAM PARRA RAMIREZ, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que solicita:

“... ¿CUÁLES SON LOS CONVENIOS CON LOS QUE CUENTA LA UNIVERSIDAD PARA ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO? ...”

Por cuanto a esta información, la misma puede ser consultada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de la siguiente forma:

- Ingresar en el buscador de internet: PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
- Seleccionar el resultado: INFORMACION PÚBLICA.
- Seleccionar el ámbito de gobierno de la institución (Estado o Federación): TAMAULIPAS.
- Seleccionar Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.
- Seleccionar el Ejercicio (año) de consulta: 2024 (o el que desee consultar).
- Seleccionar la Obligación: CONVENIOS DE COLABORACION, CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES. (según el que se desee consultar).

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio> - se anexa link para su consulta.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y tramite legal correspondiente.

ATENTAMENTE
“VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD”

LIC. MARIO MARTINEZ VELAZQUEZ.
ABOGADO GENERAL



Abogacía General

C.c.p. Archivo. – L´MMV – L´jdgc.